

El Gobierno blanqueó que el ajuste recae sobre salarios y jubilaciones

MEDIDAS ECONÓMICAS. Habrá suba de impuestos y una reducción de los haberes del sector pasivo. Desde enero rebajan los subsidios.

Roberto Pico
Corresponsalía Buenos Aires

El Gobierno nacional blanqueó que una parte sustancial del ajuste recaerá sobre los salarios y las jubilaciones a partir de una suba de impuestos y una modificación a la Ley de Movilidad Jubilatoria, que impactará en el poder adquisitivo de los ingresos de la clase pasiva por efecto de la inflación.

Asimismo, confirmó que desde enero comenzará la reducción de los subsidios a la energía y al transporte, que en este caso afectará en mayor medida al Amba.

Por otra parte, eludió pronunciarse sobre una eventual política de ingresos ante los aumentos generalizados.

Si bien el presidente Javier Milei llegó a la primera magistratura pregonando que la búsqueda del equilibrio fiscal se lograría con baja del gasto político y sin aumentar impuestos, finalmente las medidas anunciadas golpean principalmente en el bolsillo de la clase media.

El Ministerio de Economía publicó el esquema por el cual pretende lograr una reducción de 5,2 puntos del déficit fiscal donde entre otros recortes se destaca un retroceso en la eliminación del impuesto a las

ganancias y una licuación de las jubilaciones.

En el caso del impuesto a las Ganancias se busca reponer el gravamen para los asalariados de la 4ª categoría, lo cual aportaría ingresos por 0,4 puntos del PIB.

La reducción fue impulsada por el ex ministro de Economía, Sergio Massa, en medio de la campaña electoral y apoyada en el Parlamento por el ahora presidente, Javier Milei.

La propuesta que deberá ser debatida en el Congreso Nacional tiene muchas posibilidades de aprobarse debido a que es un impuesto coparticipable cuyo recorte desfinanció a las provincias.

De hecho durante noviembre las transferencias por esta vía a los estados subnacionales cayeron 13%, generando el reclamo de los gobernadores y pedidos de compensación.

Finalmente Milei decidió impulsar la reposición del impuesto, lo cual también obra como moneda de cambio en el paquete de leyes que el Poder Ejecutivo enviará al Congreso.

Entre las diferentes iniciativas para bajar el gasto público, el Gobierno también propondrá la eliminación de la Ley de Movilidad Jubilatoria para pasar a un sistema de ajustes discrecional por parte del Ejecutivo.



DURO DE DIGERIR. El precio de la carne tuvo alzas de casi el 70% en un mes.

El Ministerio de Economía calculó que por esta vía puede conseguirse una reducción del gasto de 0,4 puntos del PIB durante 2024. Esto implica que las jubilaciones y pensiones crecerán menos que la inflación,

mellando su poder de compra.

Actualmente las jubilaciones y pensiones están compuestas por el salario básico y una serie de bonos compensatorios. Si bien los pagos de diciembre están garantizados de la

forma anunciada hasta el momento no hubo definiciones sobre cómo se pagarán en enero.

El argumento se centra en que es "necesario buscar mecanismos para desindexar la economía" para de esta forma evitar una espiralización de la inflación, aunque finalmente el mayor riesgo es que se profundice la caída del poder adquisitivo de los ingresos de la clase pasiva.

Ambas iniciativas estarán incluidas en los diferentes tramos de las leyes de reforma del Estado que comenzarán a ser girados al Parlamento desde la próxima semana.

En las últimas horas se asentó la idea de no enviar una "Ley Ómnibus" que abarque diferentes temas sino que se enviarán propuestas por tramos para de esta forma lograr un tratamiento más fluido.

La otra medida que impactará en los bolsillos de la población, especialmente del Amba, es la quita de subsidios a la energía y al transporte.

El vocero Manuel Adorni, confirmó esta mañana que la reducción de los subsidios a la energía y al transporte comenzará a aplicarse desde enero, pero no dio precisiones.

Sólo atinó a aclarar que se pasará a un esquema por el cual la ayuda estatal será para la demanda "consumidores" en lugar de transferirse a las empresas de servicios.

Al ser consultado acerca de si el Gobierno preveía algún esquema de recomposición de ingresos ante el aluvión de aumentos, el portavoz eludió la respuesta: "No sé a qué te referís con el impacto en los ingresos...", contestó.

Campo: mejora con más retenciones

Conocida la decisión del Gobierno nacional de elevar el tipo de cambio a \$ 800 pesos, lo que se traduce en una mejora en la competitividad de los productos que se exportan, el ministro de Economía prepara una suba de los derechos de exportación de los productos agropecuarios.

Todas las retenciones tendrán un alícuota de 15%, mientras que la soja mantendrá su actual nivel, cercano

al 30%. Si bien el aumento tiene que pasar por el Congreso, en el Gobierno confían en su aprobación debido al beneficio que tiene para el sector el mayor valor del tipo de cambio.

En el Gobierno nacional también prevén que la "normalización" de la cosecha le reportará a los resultados netos el equivalente al 0,7% del producto interno bruto (PIB), mientras que la suba de las retenciones tendrán aportes de 0,5% del PIB.

En la actualidad, los cereales (trigo y maíz) pagan 12% de derechos de exportación, con lo que a partir del nuevo esquema tributarían tres puntos porcentuales más, mientras que varios productos, como el maní y otras economías regionales, dejaron en tributar el impuesto en septiembre pasado.

También implicaría una suba para la carne, que actualmente tributa 9%.

ANÁLISIS

Impulso a las exportaciones y golpe al bolsillo



Gustavo Scarpetta (*)

Una devaluación es siempre un incentivo a la exportación, un impacto negativo para la importación y un golpe a los bolsillos de los consumidores. Una gran devaluación, como la de pasar de un dólar de 400 pesos a 800, es un gran impacto.

Las exportaciones vienen cayendo un 25% durante el 2023, siendo una de las causas el dólar pisado.

Las importaciones, a pesar del cepo y demás restricciones, son superiores a las exportaciones, llevando a un déficit comercial, en un país donde no hay dólares y nadie nos los presta.

No había otra opción que una corrección del tipo de cambio, pudiendo discutir el tamaño de esta o las medidas adicionales, aunque la medida en sí tenía pocos opositores.

Argentina debe volver rápidamente a un superávit comercial, a vender más al exterior que lo que importamos. Nuestro país necesita dólares de manera urgente.

Dentro de las medidas se anunció un aumento de impuesto a las exportaciones de bienes no agrícolas, lo que colaboraría con el ataque hacia el déficit público.

Aunque el golpe en los bolsillos será duro, Argentina exporta lo que come: carne, maíz, trigo, aceites, vino, leche y otros productos lácteos.

Un productor que vendía un litro de leche a un dólar (400 pesos) ahora lo seguirá vendiendo al mundo a un dólar, pero recibiendo 800 pesos, por lo tanto lo venderá en el mercado interno a ese precio (800).

Exportamos los productos de nuestra canasta básica. Cuando Chile devaluó, el cobre se vuelve más caro, pero no impacta en la mesa del consumidor. Una devaluación significa que recibimos salarios mucho menores en dólares, o desde otro punto de vista, la economía paga salarios más competitivos.

El impacto en nuestra billetera es que ahora cada billete va a comprar la mitad de lo que compraba ayer.

Algunos preguntaban si el ajuste propuesto en el gasto hace similar este plan al "Déficit Cero" de Domingo Cavallo. La diferencia con aquella situación es que se buscó eliminar el déficit solo bajando gastos y eso llevó a una recesión.

Con una economía en recesión, menos ventas y menor consumo, la recaudación cae en picada cada mes. Acá se apuesta a que el sector externo impulse la economía con más exportaciones y también aporte a la recaudación a través de las retenciones (se mantienen las agrícolas y suben las no agrícolas).

El golpe al bolsillo es tremendo, el impulso a las exportaciones también, es un camino que eligió el Gobierno para salir de esta crisis.

En la crisis del 2002, la aparición de China como gran comprador global benefició a la economía mundial y ayudó a superar nuestra situación vía de más exportaciones y mejores precios de los commodities.

Ahora no tendremos un China que empuje, un triunfo de Donald Trump el año próximo puede debilitar el comercio global, al igual que la continuidad de las guerras en Ucrania y en Gaza.

Salvo un cisne negro favorable, la

salida de la crisis sería más lenta que la de 2002.

Por otro lado, elimina el sistema de Sira (Sistema de Importación de República Argentina), hay que ver desde cuándo y de cuánto será el impuesto País para las importaciones, porque de eso dependerá la caída de las compras al mundo, considerando que además hay deuda estimada de US\$ 40 mil millones por pagar en importaciones ya realizadas.

Habría superávit fiscal que podría extenderse entre dos a tres años, debido a la suba de las exportaciones y a la debilidad de las importaciones. Esto vendrá acompañado por un fuerte aumento de precios en los primeros meses. En 2003, China ayudó, hay que ver si esta vez volvemos a tener suerte.

(*) Especialista en Comercio Internacional, docente de UCC, de UNC y de Siglo 21